

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Período evaluado: Julio a Octubre de 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS presenta informe detallado del avance en sus dos (2) Módulos, seis (6) componentes, trece (13) elementos y un (1) Eje transversal; todo en el marco del Decreto 943 de mayo 21 de 2014 sobre la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, que opera bajo los principios de Autocontrol, Autorregulación y Autogestión.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos:

Se cumple con los productos mínimos que evidencian su implementación. Existe un Código de Buen Gobierno, adoptado desde 2011, el cual contiene los principios y valores éticos promulgados en la Corporación. Así mismo, se manejan estrategias de socialización de los principios y valores de la entidad, a través de diferentes medios, la página web corporativa y los procesos de inducción y reinducción de la Corporación.

Se han generado mecanismos de medición de la percepción de los funcionarios sobre el estilo de dirección, con el fin de proponer acciones que conlleven a generar condiciones óptimas en el clima organizacional y, se resalta la eliminación del sistema de huella para el registro de entrada y salida, reforzando los valores institucionales de honestidad, responsabilidad, respeto, compromiso y lealtad.

Desarrollo del Talento Humano:

La Corporación cuenta con el Proceso de Gestión para el Desarrollo Humano, cuyo objetivo es: *“Proveer, mantener, y desarrollar talento humano competente y motivado requerido por los diferentes procesos de la Corporación, de tal forma que contribuya al óptimo desempeño*

institucional.” En tal sentido, se ajustó el Manual de funciones y competencias laborales a la nueva planta de personal y se trabaja en el mejoramiento de las acciones relacionadas con el ingreso, la permanencia y, el retiro de los servidores públicos; las cuales se evidencian en la ejecución de los planes adoptados (Plan Institucional de capacitación, Programa de inducción y reinducción, Plan de Bienestar social y estímulos), y de su sistema de evaluación del desempeño.

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Planes, Programas y Proyectos:

La Corporación trabaja constantemente en el cumplimiento de su Misión y objetivos institucionales y, en el logro de la Visión trazada al año 2019, cuando Corpocaldas sea una entidad ambiental reconocida por la calidad en la prestación de sus servicios y en la administración de los recursos naturales y el medio ambiente.

Se reitera que los Planes, programas y proyectos, se encuentran articulados con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional. El Plan de Acción 2013 – 2015, se ejecuta mediante el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, y se realiza seguimiento permanente a su nivel de ejecución, tanto física como financiera.

Durante el período evaluado, se evidencia el cumplimiento de los requerimientos de la Ley 1474 de 2011, relacionados con los seguimientos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Como resultado de la firma del Acuerdo de Buen Gobierno del SINA, entre las Corporaciones Autónomas del país y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo, se incorporó en el Plan de Acción, una de las estrategias de Buen Gobierno, en el programa que lleva su nombre y cuyo objetivo general es *“Fortalecer la capacidad institucional, técnica, administrativa, instrumental, tecnológica y de procedimientos necesarias, para un óptimo desempeño de la Entidad en el cumplimiento de sus funciones”*.

Modelo de Operación por Procesos:

El Modelo de Operación por Procesos permite articular los planes, programas, proyectos y actividades, que facilitan el cumplimiento de la misión institucional. Se cuenta con 3 procesos estratégicos, 5 misionales, 6 de apoyo y 2 de evaluación; los cuales están asociados a la estructura organizacional de la entidad.

Todos los procesos, cuentan con subprocesos y procedimientos reconocidos por todos los funcionarios de la Corporación; ya que los aplicativos dispuestos para el quehacer de las actividades están articulados con el Sistema de Gestión Integrado.

Se tienen certificaciones en las normas técnicas de calidad ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, Calificación de Riesgo Crediticio emitida por la firma Fitch Ratings sobre Finanzas Públicas, que actualmente tiene una calificación de Largo plazo (A-) y una

calificación de Corto plazo (F1), lo que significa una Alta Calidad Crediticia, con Perspectiva Positiva, y un nivel de endeudamiento moderado, y certificación del IDEAM para el laboratorio de aguas.

Se resalta el reconocimiento realizado por ser la Corporación que tiene articulados todos sus trámites en la plataforma del SUIT, establecida por el Gobierno nacional.

En el subproceso de Cultura del servicio y atención al ciudadano, se mide el Índice Global de Satisfacción del cliente, con un resultado para la vigencia 2014 del 83,33% de satisfacción.

Estructura Organizacional:

La Estructura organizacional facilita la gestión por procesos y se trabaja en el mejoramiento de la prestación del servicio en toda la jurisdicción de la Corporación.

El Manual de funciones y competencias laborales fue ajustado a los requerimientos de la planta de cargos. Con el fin de prestar un mejor servicio al ciudadano, se cuenta con el Centro de atención al Usuario en el primer piso del edificio, donde se adelantan los trámites, se atienden las PQR y se recepciona la documentación.

Indicadores de Gestión:

En el Sistema de Gestión Integrado – SGI, se cuenta con un Cuadro de Mando, donde permanentemente se hace seguimiento a los indicadores del Plan Operativo Anual de Inversiones. Adicionalmente, se miden las actividades administrativas que no hacen parte de la inversión y que obedecen al funcionamiento de la Corporación, mediante la evaluación de gestión por dependencias, semestralmente.

Los indicadores de gestión, dan respuesta a los requerimientos de los organismos de control, su seguimiento es periódico y, mediante el Sistema de Gestión Integrado, el Plan Operativo Anual de Inversiones se alimenta constantemente con los avances reportados.

Uno de los objetivos de las auditorías internas de calidad, es revisar la pertinencia y utilidad de los indicadores, con el fin de verificar el cumplimiento de su propósito y su utilidad para la toma de decisiones, ciclo que se realiza como mínimo cada año para todos los procesos.

Políticas de operación:

Se reitera que las Políticas de operación están contenidas en los manuales de operación relacionados con los procedimientos, manual de calidad y los actos administrativos que regulan los trámites que adelanta la Corporación; los cuales se ajustan a la normativa vigente, tanto en la parte misional como en la administrativa.

Se cuenta también con políticas internas, tales como: Política Nacional de Educación ambiental, de Manejo del Talento Humano, Administración del Riesgo, Atención al usuario, Comunicaciones, Sistema de Gestión Integrado, Anticorrupción, entre otras.

COMPONENTE: ADMINISTRACION DEL RIESGO

Políticas de Administración del Riesgo:

Mediante Resolución 343 septiembre 24 de 2013, se estableció la política y metodología para la Administración del Riesgo en la Corporación. De igual forma, se determinaron los riesgos de corrupción a los que puede estar expuesta la entidad, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1474 de julio 12 de 2011. Su divulgación se hace a través del Sistema Integrado de Gestión, al cual tienen acceso todos los funcionarios de la Corporación y allí se pueden ver los riesgos asociados a cada proceso.

Identificación del Riesgo:

Como ya se mencionó, a través del Sistema de Gestión Integrado se administran los riesgos de los procesos y se agota esta fase, en cada uno de ellos; definiendo las causas con base en los factores de riesgo internos y externos para determinar los posibles efectos.

Análisis y Valoración del Riesgo:

El Sistema de Gestión Integrado permite que se realice el análisis del riesgo, la evaluación de los controles, la valoración del mismo y, que se pueda generar la Matriz de Riesgo Institucional, donde se consolidan todos los riesgos por procesos y los controles asociados.

Dificultades

Falta evidenciar la actualización de los riesgos en la presente vigencia.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Avances

COMPONENTE: AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

Autoevaluación del control y gestión:

Existen mecanismos de autoevaluación dispuestos para que cada dependencia, en cabeza de los líderes de procesos, realicen la evaluación de la gestión por dependencias y el informe de gestión institucional, de forma semestral.

El Sistema de Gestión Integrado permite que se alimenten constantemente los indicadores, se revisen los riesgos y los controles establecidos.

COMPONENTE: AUDITORIA INTERNA

Las auditorías internas se realizan con base en el procedimiento definido, basado en evidencia documental y verificación *in situ*. Para su desarrollo se presenta anualmente el Programa de auditoría con sus respectivos Planes, que para el caso de Corpocaldas, son tres (3): Plan de Auditorías Internas de la Oficina de Control Interno, Plan de Auditorías Internas al Sistema de Gestión de calidad y, Plan de Auditorías visibles (seguimiento a la contratación de la Corporación); debidamente aprobado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno.

Durante el periodo evaluado se han adelantado 8 de 10 procesos del Plan de Auditorías de la OCI, se tienen programados 16 ejercicios para evaluar el Sistema de Gestión de calidad, como preámbulo a las visitas que realiza la entidad certificadora en las normas técnicas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 y, se han adelantado 5 de 7 procesos de Auditoría visible en los municipios Pácora, Aranzazu, Norcasia, Samaná y Marmato.

Anualmente se realiza el Informe Ejecutivo de Control Interno atendiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual sirve como insumo para el fortalecimiento continuo y mejora del Sistema.

COMPONENTE: PLANES DE MEJORAMIENTO

Como resultado de los ejercicios auditores tanto internos como externos, se suscriben los Planes de Mejoramiento respectivos y se realiza seguimiento periódico al cumplimiento de las acciones definidas en cada uno de ellos.

Se realizan los seguimientos respectivos al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

Dificultades

La suscripción de acciones de mejora, respecto de las auditorías realizadas por parte de la Oficina de Control Interno y de la Revisoría fiscal, no se realiza con la oportunidad debida, lo que reiteradamente es evidenciado en los seguimientos realizados.

Avances

INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Se tienen establecidos los mecanismos para la identificación de la información externa, a través del Centro de Atención al Usuario y la Ventanilla Unica, se cuenta con dos (2) aplicativos, uno para la recepción de PQR, denominado “Cross” y otro para la demás documentación, denominado “Admiarchi”. En la parte misional se tiene un proceso denominado: Gestión de la Información Ambiental, con servicios de información cartográfica y ambiental, transferencia de conocimiento ambiental, e Información sobre el estado de los recursos naturales (línea base); los cuales se administran a través del Sistema de Información Ambiental Regional – SIAR.

El Centro de documentación presta sus servicios al público, tanto interno como externo, que requiera información ambiental.

Se acatan las disposiciones contenidas en la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1712 de 2014, relacionadas con la Transparencia y el Derecho de acceso a la Información Pública.

Como se ha mencionado en otros informes, el Plan Integral de Comunicaciones articula todos los procesos de la Corporación, con el objetivo de llegar a sus diversos públicos, a través de los diferentes medios de comunicación, tanto internos como externos y con estrategias innovadoras que invitan a la participación de todos los miembros de la entidad. En cuanto a comunicación externa, se trabaja con un Plan de medios que incluye espacios radiales, televisivos y de prensa, entre los que se resalta el programa “Naturaleza diversa”; además de campañas ambientales y espacios en diferentes programas de radio y televisión.

La comunicación interna se gestiona a través de diferentes canales: carteleras, intranet, boletines, comunicaciones semanales – “Actualízate”, espacios internos para difusión de programas y actividades desarrolladas por los colaboradores de la entidad, como: “Corpocaldas al día” y “La Premier”. Recientemente, se abrió un grupo en la aplicación WhatsApp, denominado “Corpocaldas Comunica”, donde se cuelgan y difunden noticias institucionales de manera permanente.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Plataforma tecnológica cuenta con aplicativos que soportan las diferentes actividades administrativas y misionales de la Corporación, entre ellas las de atención al usuario (PQR), Gestión documental (ADMIARCHI), Presupuesto, contabilidad y tesorería (PCT), Sistema de Gestión Integrado (SGI), una plataforma integral especializada para recursos naturales

renovables y medio ambiente (GEOAMBIENTAL) y una página web en constante actualización.

El Plan de comunicaciones presenta diferentes estrategias para la difusión de las actividades adelantadas por la Corporación, tanto a nivel interno como externo.

Dificultades

- No se aprovecha la funcionalidad de los aplicativos al máximo.
- Falta actualización permanente en la información del Sistema de Gestión Integrado y de los contenidos de la intranet.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA

De acuerdo con el puntaje obtenido por la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS, el Indicador de Madurez del MECI, lo muestra en un nivel Avanzado, con un porcentaje del 91,25%.

FACTOR	PUNTAJE 2014	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	4,77	AVANZADO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,58	SATISFACTORIO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4,88	AVANZADO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	4,67	SATISFACTORIO
SEGUIMIENTO	4,35	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	91,25%	AVANZADO

Lo anterior, se traduce en que la Corporación gestiona el Modelo de Control Interno de forma continua y sistemática. Se implementan y se verifica la efectividad de las acciones derivadas del seguimiento, casi en su mayoría, y se realiza análisis de la información interna y externa. Se cuenta con una política de riesgos y se trabaja en su actualización, de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales.

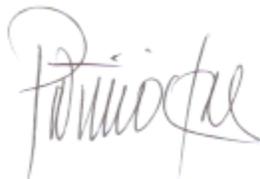
El MECI se encuentra incorporado a todos los procesos de la Corporación, facilitando el ejercicio del control en las fases de planeación, gestión, evaluación y seguimiento de sus actividades.

RECOMENDACIONES

- Actualizar la reglamentación de la estructura del Sistema de Control Interno en la Corporación, para adaptarla a los cambios del MECI.

- Revisar el documento ético adoptado, con el fin de reafirmar o ajustar su contenido, a través de la medición del clima laboral o de otros instrumentos que permitan conocer la realidad de la entidad y el comportamiento de su talento humano, incluyendo las percepciones y sugerencias de los contratistas, pasantes y en general, todos aquellos que tengan algún vínculo con la Corporación.
- Visibilizar en la página web el cumplimiento de los requerimientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Evaluar la eficacia del Plan de mejoramiento por procesos, determinar si se superaron las fallas detectadas y, concientizar a sus líderes de la obligación de suscribir en forma oportuna las acciones de mejora correspondientes a los procesos de auditoría interna y de la revisoría fiscal.

Fecha de elaboración: Noviembre 9 de 2015



PATRICIA TANGARIFE MARTINEZ
Jefe Oficina de Control Interno